

RESUMEN NO TÉCNICO
PARA LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE UN REGISTRO
PORCINO INTENSIVO EN EL T.M. DE VILLAGONZALO
(BADAJOZ)

PROMOTOR:
JOSE ANTONIO BURGOS RONQUILLO



AVDA. SEVILLA, 2
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)
Tfno. y Fax: 924 80 51 77
Móvil: 646715607 / 666886363
Email: aguerra@innocampo.es
Web: www.innocampo.es

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
Ingeniero Agrónomo
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

RESUMEN NO TÉCNICO
PARA LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE UN REGISTRO
PORCINO INTENSIVO EN EL T.M. DE VILLAGONZALO
(BADAJOZ)

PROMOTOR:
JOSE ANTONIO BURGOS RONQUILLO



AVDA. SEVILLA, 2
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)
Tfno. y Fax: 924 80 51 77
Móvil: 646715607 / 666886363
Email: aguerra@innocampo.es
Web: www.innocampo.es

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
Ingeniero Agrónomo
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

RESUMEN NO TÉCNICO PARA LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE UN REGISTRO PORCINO INTENSIVO MIXTO EN EL T.M. DE VILLAGONZALO (BADAJOZ)

1. TITULAR DEL PROYECTO

Se redacta el presente documento a petición de **D. JOSE ANTONIO BURGOS RONQUILLO.**, con D.N.I.- 80.083.224-G y domicilio en Avda. Rafael Alberti , 214.- 06200 Almendralejo (Badajoz).

2. ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar es el engorde de cerdos ibéricos en un **régimen intensivo mixto**.

El objetivo es obtener un registro porcino para **290 madres, 2 verracos y 1 plazas de cebo en intensivo**. Con este censo de animales la explotación quedaría englobada en el **Grupo I**, según el Decreto 200/2016 de 14 de Diciembre por el que se modifica el Decreto 158/1999 de 14 de Septiembre publicado en el DOE nº 116 de 2 de Octubre por el que se establece la regulación zootécnica-sanitaria de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Según el Real Decreto 324/2000 de 3 de Marzo, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas, la explotación objeto del presente proyecto queda encuadrada en la siguiente categoría, según su orientación:

- Por su orientación zootécnica: **CEBADERO**
- Por su capacidad: **EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL GRUPO I.**
- Por el régimen de explotación: **INTENSIVA.**

Los animales de engorde (**cochinos de cebo**), explotados en régimen intensivo, serán engordados en naves de secuestro.

La ubicación de las instalaciones queda reflejada en el plano de distribución de la explotación que se adjunta en este estudio. Las características constructivas de las mismas se indican en el apartado de Justificación de la Solución Adoptada.

En cuanto al **MANEJO DE LA GRANJA**, se expone lo siguiente:

Al tratarse de un registro porcino intensivo mixto, se aplicará un ciclo cerrado. Es decir en la propia explotación se producirá todo lo que se cebe y lleve a matadero o se venda como lechón.

Las madres, manejadas en un sistema a bandas de 1 semana, se manejarán en diferentes lotes (bandas) donde cada uno de los mismos estará totalmente sincronizado en cuanto a estado fisiológico se refiere.

▪ REPRODUCTORES:

La explotación permitirá el manejo de 290 hembras reproductoras activas en 5 lotes homogéneos.

Las cerdas reproductoras se manejarán en lotes de unos 33 animales cada uno con idéntico estado fisiológico. Cada lote corresponderá a las cerdas cubiertas durante unos 20-25 días. Con ello se pretende, lograr una adecuada dosificación del trabajo y un mejor aprovechamiento de las instalaciones.

El lote próximo al parto será trasladado semanalmente a la sala de partos unos 5 a 10 días antes del mismo. Allí son cuidadosamente tratadas y alojadas en celdas individuales para tener una alimentación acorde con su estado fisiológico y de carnes.

En el momento del parto, se tendrá especial cuidado en que éste se realice correctamente, haciendo especial hincapié en la eliminación de la placenta materna, como prueba de que ha finalizado totalmente.

En los partos más difíciles las cerdas se tratarán con oxitócicos y antibióticos, para acelerarlo y prevenir infecciones. Cuando los animales no coman, además de lo anterior se trataran con A.I.N.E.S. para prevenir la metritis-mamitis-agalaxia.

A los lechones recién nacidos se les colocará en una fuente de calor y hacia el 2º-3º días se le aplicará una inyección de hierro dextrano (200 mg) y el corte de cola.

El destete se realizará hacia los 30-35 días: los lechones pasarán a la zona de destete. .

El intervalo entre partos de una cerda es de 154 días (114 días de gestación más 28 días lactación más 12 días intervalo destete- cubrición fértil). Se estima una vida útil de 5 partos.

La cubrición de las reproductoras se realizará por inseminación con semen de verracos procedentes de granjas de selección. Se utilizarán verracos para la función de recelas y detección del celo.

La media de lechones destetados por cerda y parto es de 7, con un % de bajas en postdestete de un 3%. Las cerdas gestantes se trasladan a la maternidad 10 días antes del parto, siendo el período de confirmación de la gestación de las cerdas de 21 días. Los lechones una vez destetados tardan 20 días en alcanzar los 20 Kg, para lo cual existe una sala postdestete con salida al exterior para adaptación y posterior paso a los corrales de cebones. Su posterior cebo bien en montanera o a pienso en extensivo hasta alcanzar 160 kg.

En la maternidad y las lechoneras, se practica, después de salir los lotes una limpieza-desinfección y vaciado sanitario que dura un mínimo de 5 días.

Por todo ello los parámetros productivos de la explotación son los siguientes:

▪ RAZA	HEMBRAS: IBÉRICO
	VERRACOS: DUROC-JERSEY
NÚMERO DE CERDAS	290
NÚMERO DE VERRACOS	1
NÚMERO DE PLAZAS DE CEBO	114
PARTOS POR CERDA Y AÑO	2,37
NÚMERO LECHONES NACIDOS POR PARTO	7
NÚMERO LECHONES DESTETADOS POR PARTO	6,79
% BAJAS EN POSTDESTETE	3 %
NÚMERO DESTETADOS/AÑO	16,09
TOTAL LECHONES PRODUCIDOS AL AÑO	4.666

Los animales permanecerán constantemente en las instalaciones destinadas a su alimentación, no precisando diseñarse corrales de manejo, ni corrales de ejercicio ni por supuesto cercas.

▪ LECHONES DESTETADOS

Los lechones se alojan en la zona postdestete de que dispone la explotación. Para facilitar el manejo (alimentación, vigilancia y problemas de estrés), se separarán por lotes según sexo y peso. Al comienzo se alojarán en celdas individuales de no más de 25-30 animales.

Higiene:

Las instalaciones se limpiarán diariamente para evitar depósitos de heces en paredes y suelos y disminuir así el riesgo de contagio de determinadas enfermedades.

Nutrición:

Se elaborará una ración según peso de los lechones y se utilizará harina. Será principalmente a base de cebada, maíz, trigo y soja a la que se le adicionará entre un 3-10 % de correctores minero-vitamínicos.

Los animales enfermos se trasladarán lo antes posible al Lazareto para evitar contagios.

▪ CERDOS MAYORES DE 25 KG:

Higiene y profilaxis:

Se procederá, aparte de la retirada de heces y limpieza diaria, a la limpieza completa y desinfección de forma periódica entre cada lote de cebo. Se evitará que entren en contacto los animales con distintas edades para evitar contagios por animales portadores.

Nutrición:

Igualmente se elaborará una dieta con los mismos ingredientes descritos para los animales que inician cebo pero con distinta proporción de soja y correctores.

Profilaxis médica y sanitaria:

Todo el material utilizado en cada lote se cambiará regularmente y siempre se desinfectará a conciencia.

Cuando se detecte algún indicio de enfermedad infecto-contagiosa, el propietario recurrirá al Veterinario responsable de la explotación, que tomará en su caso las medidas oportunas. Como medida de precaución se aislarán del resto los animales enfermos en el lazareto

En caso de enfermedad importante se procederá al tratamiento adecuado, y a continuación a la limpieza y desinfección de las instalaciones

La limpieza y desinfección de las instalaciones se realizarán una vez que todos los animales han salido de la granja.

La limpieza se realiza mediante la retirada del estiércol con tractor con pala y cepillos. Tras la limpieza en seco se produce una limpieza con agua caliente a presión, donde se retiran todos los restos de materia orgánica y suciedad. Una vez limpio se procede a la desinfección de las instalaciones con biocidas de uso ganadero autorizados.

Los programas de limpieza y desinfección serán controlados por el veterinario de explotación (veterinario de la ADSGde Puebla del Maestre).

El estiércol generado, una vez retirado de las instalaciones, será almacenado en un estercolero que existe en la explotación diseñado para tal fin y posteriormente será esparcido como abono orgánico.

3. UBICACIÓN

Término Municipal: Villagonzalo

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE (has)
Villagonzalo	10	43	1.45
TOTAL HECTÁREAS			1,45 ha

Según Referencia SIGPAC

Localización coordenadas geográficas: 38° 51' 6" N -6° 10' 8" W

Localización coordenadas UTM (Datum ED50): Huso = 29; X = 745685,76; Y = 4.304.130,64

Su acceso se realiza por la carretera EX -336 dirección a Oliva de Mérida, por esa carretera en el P.K. 2+ 650 se gira a la izquierda a un camino por el cual avanzaremos 1 Km y después giramos a la izquierda otra vez y seguimos por ese camino 465 metros y giramos a la derecha y a 150 m a la derecha tendremos el acceso a la finca.

La parcela en cuestión NO se encuentra en zona Red Natura 2000 (no está en ZEPA ni LIC)

No existe explotación ni otra actividad que pueda afectar a la sanidad de la explotación, ni que ésta pueda producir incidencias negativas sobre las mismas, a menos de 1.000 m. Tampoco existe núcleo urbano a menos de 1.000 m. La explotación cumple las siguientes distancias mínimas:

- Más de 1.000 m a núcleo urbano
- Existe un arroyo que colinda con la parcela por el sur (Arroyo de San Juan)
- Más de 1500 metros a carretera

4. NAVES E INSTALACIONES

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, de una mejora de la optimización de los recursos, en cuento a manejo de los animales e índices productivos.

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, serán las siguientes:

OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES

- **Nave I existente de 317,62 m² útiles y 334,08 m² construidos**
- **Nave II existente de 300,98 m² útiles y 315,70 m² construidos**
- **Nave III existente de 46,19 m² útiles y 53,33 m² construidos**
- **Nave IV existente de 52,8 m² útiles y 59,52 m² construidos**
- **Nave V existente de 184,8 m² útiles y 197,4 m² construidos**
- **Lazareto existente de 22,08 m² útiles y 24 m² construidos**
- **Fosa 1 de 19,43 m³.** La fosa de purines es totalmente estanca
- **Fosa 2 de 14,15 m³.** La fosa de purines es totalmente estanca
- **Fosa 3 de 11,28 m³.** La fosa de purines es totalmente estanca
- **Fosa 4 de 240 m³.** La fosa de purines es totalmente estanca
- **Vado sanitario existente.** Las dimensiones son de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros.
- **Vestuario de 37,69 m² útiles y 43,02 m³ construidos.**
- **Pediluvio.** Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves.
- **Deposito de agua de 50.000 l de capacidad.**
- **Dos silos.**
- **Existe un suministro de agua en la entrada de la finca.**
- **Estercolero de 63 m³ de capacidad.** Capacidad suficiente para el estiércol generado durante 15 días.

La **superficie total construida** será:

- Nave I existente = 334,08 m²
- Nave II existente = 315,70 m²
- Nave III existente = 53,33 m²
- Nave IV existente= 59,52 m²
- Nave V existente= 197,4 m²
- Lazareto = 24 m²
- Vestuario= 43,02 m²
- **TOTAL = 980,88 m²**

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total afectada** es de **980,88 m²**.

EDIFICACIONES	SUPERFICIE ÚTIL (m2)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m2)	CENSO A JUSTIFICAR
Nave I	317,62	334,08	111 madres
Nave II	300,98	315,70	99 madres
Nave III	46,19	53,33	2 verracos, 1 cebo y 2 madres
Nave IV	52,8	59,52	17 madres
Nave V	184,8	197,4	61 madres
Lazareto	22,08	24	
Vestuario	37,69	43,02	
TOTAL	924,43	1.027,05	290 madres, 2 verracos y 1 cebo
Superficie de Parcela 1,4500 ha			

Analizados estos datos y viendo la superficie de la parcela y la total afectada, la ocupación de la parcela sería 0,070831 %.

La mayoría de las edificaciones existentes son del año 1999 y otras posteriores pero todas con una antigüedad mayor a 5 años. Para ello se adjuntan Ortofotos del SigpaC.

- Ortofoto SigpaC año 1988
- Ortofoto SigpaC año 2002
- Ortofoto SigpaC año 2007-2010

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, dé una mejora de la optimización de los recursos en cuanto al manejo de los animales e índices productivos.

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las obras necesarias para diseñar la explotación a las exigencias que la normativa plantea y cuyas unidades principales son las siguientes:

A).- NAVE I DE SECUESTRO EXISTENTE:

Se trata de una nave ya existente, de 30,25 m x 10,5 m interiores y 317,62 m² útiles, a dos aguas, de estructura metálica. El cerramiento perimetral de la nave es con bloque de hormigón hasta una altura de 4 m y el resto hasta la cubierta con tela pajarera la cubierta. La altura a cumbrera de la nave es de 5,30 m. Está conectada a la fosa de purines mediante un sistema de tuberías estancas de PVC. Toda la superficie de secuestro está conectada a fosa mediante sistema de tuberías estancas de PVC.

Esta construcción es del año 1998.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	317,62 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,45 m
ALTURA CUMBRERA	5,30 m
ALTURA PILARES	4,5 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,3 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15,00 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno $< 3,0 \text{ kp/cm}^2$

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

En la nave, bloque de hormigón hasta una altura de 4 metros y hasta la cubierta se tapará con tela pajarera.

CUBIERTA

Chapa ondulada de color gris.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.



B).- NAVE II DE SECUESTRO EXISTENTE:

Se trata de una nave ya existente anexa a la nave I, de 30,25 m x 10,3 m interiores y 300,98 m² útiles, a un agua, de estructura metálica. El cerramiento perimetral para el lado este es de bloque de hormigón. La altura a cumbrera de la nave es de 4,5 m. Está conectada a la fosa de purines mediante un sistema de tuberías estacas de PVC.

Esta construcción es del año 1998.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	140,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,4 m
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	3,5 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,25 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Murete de bloques de hormigón enfoscado y pintado.

CUBIERTA

Chapa ondulada gris.

SOLERA

La mayor parte de esta nave es de suelo slat. Pero tiene una pequeña parte de solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

C).- NAVE III DE SECUESTRO EXISTENTE:

Se trata de una nave, de 3,10 m x 14,9 m interiores (46,19 m² útiles), a un agua, de estructura metálica. El cerramiento perimetral de la nave es con bloques de hormigón. La altura a cumbrera de la nave es de 2 m. Está conectada a la fosa de purines mediante un sistema de tuberías estacas de PVC.

Esta construcción es del año 2007-2010.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	46,19 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	3,50 m
ALTURA CUMBRERA	2,10 m
ALTURA PILARES	1,70 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,25 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	13 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

El cerramiento perimetral de la nave es con bloque de hormigón hasta una altura de 2,50 m, desde esa altura hasta cumbrera, el cerramiento es de chapa prelacada color verde.

CUBIERTA

Chapa ondulada color gris

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Se colocará tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

D).- NAVE IV DE SECUESTRO EXISTENTE:

Se trata de una nave, de 12 m x 4,4 m interiores (52,8 m² útiles), a un agua, de estructura metálica. El cerramiento perimetral de la nave es con bloques de hormigón. La altura a cumbrera de la nave es de 2,6m. Está conectada a la fosa de purines mediante un sistema de tuberías estacas de PVC.

Esta construcción es del año 2002.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	52,8 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	4,4 m
ALTURA CUMBRERA	2,6 m
ALTURA PILARES	2,3 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,35 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	7 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.
Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

El cerramiento perimetral de la nave es con bloque de hormigón.

CUBIERTA

Chapa ondulada color gris.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Se colocará tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.



E).- NAVE V DE SEQUESTRO EXISTENTE:

Se trata de una nave, de 23,1 m x 8 m interiores (184,8 m² útiles), a un agua, de estructura metálica. El cerramiento perimetral de la nave es con bloques de hormigón. La altura a cumbre de la nave es de 2,6m. Está conectada a la fosa de purines mediante un sistema de tuberías estacas de PVC.

Esta construcción es del año 1998.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	184,8 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	8,4 m
ALTURA CUMBRERA	2,6 m
ALTURA PILARES	2,3 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,35 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	7 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

El cerramiento perimetral de la nave es con bloque de hormigón.

CUBIERTA

Chapa ondulada color gris.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Se colocará tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

F).- LAZARETO EXISTENTE:

La explotación cuenta con un lazareto a un agua de 7,8 m x 2,9 m (22,62m² útiles). Es de estructura metálica, solera de hormigón, con pendiente hacia un sumidero corrido conectado a una fosa de PVC. Dispone de dos puertas de acceso independiente desde el exterior.

Esta construcción es del año 2007-2010.

G).- VESTUARIO EXISTENTE:

El vestuario es de bloque de hormigón pintado con una dimensión de 4,38 m x 8,6 m interiores (37,67 m² útiles), cubierta de chapa gris y solera de hormigón.

Esta construcción es del año 1998.



H).- FOSAS DE PURINES.

La explotación de cerdos cuenta con tres fosas de purines cerrada de 44,86 m³, con una profundidad de 1,6m a 2,6 m. Estas fosas tienen capacidad suficiente para todas las naves de secuestro, el lazareto y estercolero. Dichas fosas de purines son totalmente estancas ya que son de hormigón armado impermeabilizado.

Se va a construir una nueva fosa de 240 m³, con una profundidad de 2,00 m. Dichas fosa tendrá la capacidad suficiente para recoger todas las naves, lazareto y estercolero después de haber ampliado el censo de animales.

Las fosas se diseñan para recoger, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de las naves y del estercolero y una vez en cada ellas, extraerlas mediante cuba con bomba.

La ubicación de las fosas garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua. Tendrá un talud perimetral de 0,50 m de espesor de hormigón, para impedir desbordamientos, y cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de aguas de escorrentía.

Dispondrá de un sistema de control mediante una red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.

Llevará un cerramiento perimetral, con malla de rombo con una altura de 2,00 m, para evitar posibles caídas de animales y/o personas.

	SUPERFICIE ÚTIL (m²)	Nº Cochinos de Cebo a justificar	DISPONE PATIO DE EJERCICIO	DOSIFICACIÓN FOSA (m³)	FOSA A LA QUE VIERTE
Nave 1 existente	317,62	111 madres	NO (0,6 m ³ /cochino)	66,6	FOSA 1
Nave 2 existente	300,98	99 madres	NO (0,6 m ³ /cochino)	59,4	FOSA 1
Nave 3 existente	46,19	2 verracos , 1 cebo,2 madres	NO (0,6 m ³ /cochino)	3	FOSA 1
Nave 4 existente	52,8	17 madres	NO (0,6 m ³ /cochino)	10,2	FOSA 1
Nave 5 existente	184,8	61 madres	NO (0,6 m ³ /cochino)	36,6	FOSA 1
Lazareto	22,08				<u>FOSA 1</u>
Vestuario	37,67	-			
Estercolero					<u>FOSA 1</u>
TOTAL	926,14	2190		175,8	

Dado que la explotación cuenta con cuatro fosas de 284,86, se garantiza capacidad suficiente para la recogida de las aguas de limpieza y desinfección procedentes de las naves de secuestro y estercolero.

I).-ESTERCOLERO.

Con una capacidad de 66 m³, capacidad suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados, con una profundidad de 2,00 m. Consiste en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa de purines.

El estercolero tendrá las siguientes características:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado lateralmente con malla metálica.

DIMENSIONES

Estercolero.- 2,0 m. profundidad
Paredes.- 20 cm.

CIMENTACIÓN

- Tensión admisible del terreno de asiento $< 3.0 \text{ kp/cm}^2$
- Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.
- Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

CERRAMIENTO (perimetral)

- Malla metálica galvanizada simple torsión 50/14 con postes de tubo de acero galvanizado 50 x 2 mm.
- Alambre liso de acero galvanizado 1,5 mm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

J).-VADO SANITARIO

Ubicado en el camino acceso que hay hacia las naves, de dimensiones de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

K) PEDILUVIO:

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes.

L) CAPTACIÓN DE AGUA:

En la entrada de la finca existe una toma de agua por concesión del canal del Zújar que de ahí se abastece a la explotación.

5. Gestión de residuos y subproductos

5.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

PELIGROSOS				
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD/AÑO	GESTOR AUTORIZADO
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	20 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Puebla del Maestre
Productos químicos que consisten en, o contienen sustancias peligrosas	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 05	20 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Puebla del Maestre
Medicamentos citotóxicos y citostáticos	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 07	10 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Puebla del Maestre
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	50 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Puebla del Maestre
Tubos fluorescentes	Trabajos de mantenimiento de la iluminación de las instalaciones	20 01 21	No se generan porque no se usan para la iluminación artificial	

NO PELIGROSOS				
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD/AÑO	GESTOR AUTORIZADO
Residuos de construcción y de demolición	Nuevas infraestructuras	17 01 07	1 Tm	Empresa autorizada para la retirada, valorización, tratamiento y gestión de RCDs generados.
Lodos de fosas sépticas	Residuos almacenados en fosas que recogen el agua de naves, lazareto y estercolero	20 03 04	350 m ³ /año	La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65

5.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

5.3. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS

5.3.1. Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en el lazareto y las generadas en el estercolero. También las generadas por escorrentía en los patios de ejercicio.

La explotación contará con cuatro fosas de 284,86 m³ las cuales recogerán los efluentes que se generen en las naves de secuestro, lazareto y estercolero.

Se diseña para recoger, de manera independiente, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y estercolero.

Todas las zonas dispondrán de solera de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con las fosas de purines.

5.3.2. Sistema de almacenamiento

La explotación contará con dos balsas de purines y dos fosas independientes, que serán las siguientes:

- Fosas de purines de hormigón armado impermeabilizado una de 19,43 m³, otra de 14,15 m³, otra de 11,28 m³ y otra de 240 m³ de capacidad para las aguas procedentes de las naves de secuestro, del estercolero y del lazareto.

Se diseña para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y el estercolero.

5.3.3. Sistema de vaciado y frecuencia

El estiércol de la nave y de los patios de ejercicio se retirará periódicamente.

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente en la explotación, el cual se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen la nave y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la fosa de purines que será de carácter estanco e impermeables.

Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la fosa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la fosa.

De igual manera se actuará con la balsa de retención, vaciándose siempre antes de superar los 2/3 de la capacidad de la misma.

5.3.4. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Don Benito, julio de 2018
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas